

# Aprobados los proyectos de ley que garantizan la dotación económica del fondo destinado a la emergencia del COVID-19

Se contemplan la concesión de un crédito extraordinario y la de un suplemento de crédito, que ascienden, en suma, a más de 51 millones de euros

Miércoles, 01 de abril de 2020



 La Presidenta Chivite, acompañada de los vicepresidentes Remirez y Aierdi en la sesión de videoconferencia.

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy tres proyectos de ley foral, que serán sometidos a la deliberación del Parlamento, con la finalidad de garantizar la dotación económica del fondo destinado a la emergencia por el coronavirus COVID-19.

En concreto, el primer proyecto de ley foral contempla la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 23.192.552 euros, para cubrir las necesidades derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente, por motivos de salud pública, relacionadas con el COVID-19.

El segundo proyecto de ley aprobado tiene por objeto la concesión de un suplemento de crédito para cubrir las necesidades derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos

de salud pública motivadas por el COVID-19, por un importe total de 28.427.728,25 euros.

La financiación del crédito extraordinario y del suplemento crédito se realizará con los mayores ingresos previstos en la partida presupuestaria denominada "Remanente de tesorería gastos generales", por un importe total de 51.620.280,25 euros.

## Modificación de la Ley de Presupuestos

Además, para agilizar la gestión, se ha aprobado un tercer proyecto de ley foral para modificarla Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para este año, en virtud de la cual tendrán la consideración de ampliables todas las partidas existentes o que fuera necesario crear durante el presente ejercicio presupuestari (sin la limitación del artículo 38 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra) para financiar las medidas extraordinarias de lucha contra el coronavirus.

Del mismo modo, se añade un artículo a la citada Ley Foral de Presupuestos, según el que podrán realizarse movimientos de fondos entre las partidas correspondientes al COVID-19, pudiendo crearse las necesarias para una mejor gestión del gasto.

La competencia para autorizar los mencionados movimientos de fondos corresponderá al titular del departamento donde se encuadren las partidas afectadas. En el caso que corresponda a diferentes departamentos, la competencia será de la persona titular del Departamento de Economía y Hacienda, previa conformidad de los departamentos implicados.

Finalmente, se solicita a la Mesa del Parlamento que la tramitación de estos proyectos de ley foral sea en procedimiento de urgencia y de lectura única, conforme a lo previsto en los artículos 110, 111 y 158 del Reglamento de la Cámara.

## Primera sesión por videoconferencia

La epidemia del coronavirus ha obligado al Gobierno de Navarra a celebrar esta mañana por videoconferencia su habitual sesión de los miércoles. Se trata de la primera ocasión en la que el Ejecutivo foral se reúne de esta forma, ya que hasta ahora sus encuentros han tenido siempre carácter presencial.

La sesión ha podido desarrollarse de forma on-line, gracias a que la aplicación informática que gestiona los asuntos que debe analizar cada miércoles el Gobierno está preparada para que las y los consejeros compartan la información de forma telemática.

La reunión ha estado presidida, desde su despacho, por la Presidenta de Navarra, María Chivite, quien ha estado acompañada por los dos vicepresidentes: el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, y por el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi.

En la sesión, han participado también los dos consejeros y la consejera que se encuentran en sus domicilios, tras dar positivo en coronavirus. Como se recordará, se trata de la titular de Economía y Hacienda, Elma Saiz; el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi, y el consejero de Políticas Migratorias Justicia, Eduardo Santos.



F2: Un momento de la videoconferencia mantenida ayer por la Presidenta y los vicepresidentes.